

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 31 DICIEMBRE DE 2019**

Señores Accionistas
Compañía FOPYFIAT S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Presento el Informe de la Compañía FOPYFIAT S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y demás disposiciones conexas expedidas por la Superintendencia de Compañías, indicando lo siguiente:

- 1.- El sistema de control interno de la empresa es confiable, las actividades operativas, administrativas y financieras se ajustan a los lineamientos contables establecidos en la ley.
- 2.- La administradora de la compañía prestó colaboración permanente durante el ejercicio de la función de control.
- 3.- La administración de la empresa cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, según lo establecido en la normativa ecuatoriana.
- 4.- Los libros de Actas, talonario de acciones, acciones y accionistas, correspondencia así como los libros de contabilidad, facturas, comprobantes, entre otros, se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- 5.- Luego del análisis correspondiente, las cifras del estado de situación financiera son coherentes con las operaciones realizadas por la compañía.
- 6.- La Compañía FOPYFIAT S.A., se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, laborales, entre otras; cumpliendo su calidad de agente de retención y percepción de Impuestos en el ejercicio económico del año 2019.
- 7.- Los Estados Financieros reflejan la situación operacional real de la compañía y concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad.

Los saldos son confiables y acordes con los principios aceptados bajo NIIF.

Manglaralto, 20 de abril del año 2020.

MARLA THERILW
CANSECO
MONTESEDOCA

Firmado digitalmente por
MARLA THERILW CANSECO
MONTESEDOCA
Fecha: 2020.06.07 22:12:13
+05'00'